

## ACTA No. 2 DE LA COMPAÑÍA RAPISUR S.A.

En apego a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Empresa, En el Diario "La Hora" de Quilo, de fecha 19 de Junio del 2013, (sección Revista Judicial pagina C-8); se realizó la publicación de la **1ra Convocatoria** a los señores Accionistas de la Compañía RAPISUR S.A. para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse en la oficina de la Compañía, el miércoles 26 de Junio del 2013, a las 18h00. En vista de no haber Quórum, se optó por realizar una nueva publicación en el mismo Diario "La Hora" de Quilo, de fecha 28 de Junio del 2013, (sección Revista Judicial pagina C-5); se realizó la publicación de la **2da Convocatoria** a los señores Accionistas de la Compañía RAPISUR S.A. para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse en la oficina de la Compañía, el viernes 5 de Julio del 2013, a las 18h00. En igual forma no hubo Quórum, por lo que por último, En el Diario "La Hora" de Quilo, de fecha 9 de Julio del 2013, (sección Revista Judicial pagina C-4); se realizó la publicación de la **3ra Convocatoria** a los señores Accionistas de la Compañía RAPISUR S.A. para que asistan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse en la oficina de la Compañía, el miércoles 17 de Julio del 2013, a las 18h00. Con una aclaración que dice: **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SE REALIZARÁ CON LOS ACCIONISTAS PRESENTES.**

Con esta finalidad, en la Parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, hoy miércoles 17 de Julio del 2013, siendo las 18h00 se instala la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía RAPISUR S.A.**, presidida por el señor Segundo Rojas Abarca, en calidad de Presidente; asisten además los señores: Efraín Cangas López, Gerente y Segundo Venso, Comisario Suplente. Para lo cual certifico que, con la asistencia de (14) accionistas, que da un total de (193) acciones, que corresponden al 20,70% de las acciones; el señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para tomar las respectivas resoluciones; lo cual se procede:



**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del 23 de Mayo del 2009 de la Compañía RAPISUR S.A.
- 2.- Análisis y Resolución del Informe del señor Comisario, sobre los ejercicios económicos de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012
- 3.- Análisis y Resolución del Informe administrativo del señor Presidente de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012
- 4.- Análisis y Resolución del Informe económico del señor Gerente de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012
- 5.- Análisis y aprobación del Balance de pérdidas y ganancias de los años 2009-2010-2011 y 2012
- 6.- Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera de los años 2009-2010-2011 y 2012
- 7.- Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIFs a PYMES de la Compañía RAPISUR S.A.
- 8.- Análisis y Resolución de la prórroga de funciones de los administradores de la Compañía: señores: Presidente, Gerente, Comisario Principal y Suplente, y Secretario, hasta el 31 de Diciembre del 2013.

**DESARROLLO:**

1.- Lectura y aprobación del Acta del 23 de Mayo del 2009 de la Compañía RAPISUR S.A.- El señor Presidente pone en consideración al Acta.- El señor Luis Guamán, mociona que se apruebe el Acta.- El señor Ángel Ledesma, apoya. Se somete a votación. A favor votan 14 Accionistas. **RESOLUCIÓN.**- Por unanimidad se aprueba el Acta del 23 de Mayo del 2009.

2.- Análisis y Resolución del Informe del señor Comisario, sobre los ejercicios económicos de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012.- El Sr. Segundo Venso, Comisario Suplente, expresa que en vista de que el Principal Lcdo. John Torres no ha venido, voy a dar el informe correspondiente: Como ustedes conocen compañeros se están realizando todos los trámites necesarios en el SRI, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito para ponernos al



día, para sacar el tan anhelado Permiso de Operación que es lo último y más importante para poder trabajar en nuestras unidades de Taxi.- Gracias.- El Sr. Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el Informe presentado por el Sr. Comisario para su aprobación.- La Sra. Marcia Alvarado, felicita el trabajo que han venido desarrollando los compañeros de la Directiva, por lo cual mociona que se apruebe el Informe presentado por el Sr. Comisario. El Sr. Luis Guamán, apoya.- Se somete a votación. A favor votan 14 Accionistas.- **RESOLUCION.**- Por unanimidad se aprueba el informe del Sr. Comisario sobre los ejercicios económicos de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2013.

**3.-Análisis y Resolución del Informe Administrativo del Sr. Presidente de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012.**- El Sr. Segundo Rojas, en su calidad de Presidente, procede a dar su informe, en los siguientes términos: Muchos de ustedes conocen el trabajo de la directiva, que no ha sido nada fácil sortear cuanta dificultad ha surgido, ustedes son fieles testigos que durante los 11 años de vida de la Compañía hemos estado trabajando. Los compañeros que tienen las unidades son testigos de lo difícil que resulta trabajar sin los papeles legales, esto es un grave problema cuando los coge la Policía y los detiene a los vehículos. Por ese motivo pido encarecidamente a los compañeros que sigamos unidos y trabajando para conseguir el Permiso de Operación. -Compañeros, es todo lo que les puedo informar, y les pongo a consideración pidiendo disculpas por las cosas que han escapado a nuestra voluntad.- El señor Marcelino Cajamarca, mociona que se apruebe el informe del Sr. Presidente. La Sra. Jacqueline Estrella, apoya .Se somete a votación.- A favor votan 14 Accionistas.-**RESOLUCION.**- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba el Informe administrativo del Sr. Presidente por los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012.

**4.-Análisis y Resolución del Informe Económico del Sr. Gerente de los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012.**- El señor Efraín Cangas López, en calidad de Gerente presenta su Informe expresando: Compañeros de la Directiva y accionistas voy a proceder a dar mi informe sin dejar pasar por alto los males que nos causó el compañero Mario Cartera, así lo recuerdo y eso quedará grabado como un daño que nos causó este compañero, pero debo dar



las gracias a todos ustedes por estar presentes en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hemos venido trabajando hasta con dineros prestados porque varios compañeros no pagan los aportes que deben. Seguimos realizando los trámites en las diferentes Instituciones con el objeto de obtener el Permiso de Operación para que las unidades que tienen los compañeros puedan trabajar sin ningún problema. En la Superintendencia de Compañías nos han ayudando asesorándonos para que呈enemos los documentos que nos faltan para estar al día, lo cual beneficia a la Compañía. Les debo agradecer a los compañeros que se han puesto la camiseta de la Compañía y han prestado sus dineros para invertirlos en los trámites para beneficio de la Compañía. El compañero Segundo Venso es uno de ellos que han colaborado de buena manera. Con esa ayuda hemos podido realizar los pagos como por ejemplo en el SRI, en la Superintendencia de Cías, también hemos realizado las publicaciones en la Prensa, etc, todo cuesta dinero. En los Balances se deslizan algunas cosas como la deuda de varios compañeros accionistas, que esaría sumando un total aproximado de \$ 75 mil dólares, en otro momento deberíamos analizar detenidamente esta situación. Expreso mi agradecimiento a todos los compañeros que han colaborado siempre y confiado en la directiva encabezada por el Sr. Segundo Rojas, hemos entregado todo nuestro trabajo con mucho sacrificio, buscando el bienestar de la Compañía.- Gracias.- El Sr. Presidente pone en consideración el Informe del Sr. Gerente.- El Sr. Jaime Pilapaxi, mociona que se apruebe el informe del Sr. Gerente.- El Sr. Napoleón Rivera, apoya.- A favor votan 14 Accionistas.-  
**RESOLUCION**.- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba el Informe económico del Sr. Gerente por los años 2009 al 31 de Diciembre del 2012.

**5.-Análisis y aprobación del Balance de pérdidas y ganancias de los años 2009-2010-2011 y 2012.**- El señor Presidente pide al señor Contador que explique. El Lcdo. Marco Pérez, Contador, explica lo siguiente: Año 2009.- Debemos tener bien claro que la no operación con normalidad de la Compañía, ocasiona esta situación de pérdida de \$ 2.239,03, en razón de que hemos tenido que presentar el nuevo domicilio administrativo de la Compañía, y varios justificativos ante la Superintendencia de Compañías. Hemos realizado gastos

*Ram 31*

de arriendo, papeles y gastos generales. Pocos son los accionistas que han pagado las deudas atrasadas por un monto de \$ 1.738. El problema es que hay más gastos que ingresos. Año 2010.- En este año no hay problema, pero tampoco hay los aportes de los accionistas. Año 2011.- Aquí hay ingresos de \$ 200 y gastos de \$ 1.940,66 que nos da una pérdida de \$ 1.740,66 por gastos de arriendo y por trámites que se está realizando en diferentes Instituciones. Año 2012.- Hay pérdidas de \$ 135, igual los accionistas no aportan, y se está manteniendo la Oficina para justificar el domicilio ante las entidades de control. El Sr. Presidente pone a consideración este punto.- La señora Jacqueline Estrella motiona que se apruebe. El señor Ángel Ledesma, apoya.- A favor votan 14 accionistas.- **RESOLUCIÓN.**- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba el Balance de pérdidas y ganancias de los años 2009-2010-2011 y 2012.

6.- **Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera de los años 2009-2010-2011 y 2012.**- El señor Presidente, Segundo Rojas, pide al Lcdo. Marco Pérez, Contador que por favor explique el contenido de este punto.- El Lcdo. Marco Pérez, dice: La situación financiera de la Compañía siempre se determina al final de cada ejercicio económico que dura un año, del 1 de Enero al 31 de Diciembre, en estos Estados no se refleja ni aumento ni disminución de capital por cuanto la compañía no está operando ni trabajando normalmente por la falta del Permiso de Operación que se está tramitando.- El señor Presidente pone en consideración. El señor Napoleón Rivera, motiona, que se apruebe.- El señor Marcelino Cajamarca, apoya. Se somete a votación.- A favor votan 14 accionistas.- **RESOLUCIÓN.**- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba el Estado de Situación Financiera de los años 2009-2010-2011 y 2012.

7.- **Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIFs a PYMES de la Compañía RAPISUR S.A.**- El señor Presidente pide al señor Contador Lcdo. Marco Pérez, que por favor explique a los socios en que consiste este punto.- El Lcdo. Marco Pérez, explica lo siguiente: La implementación del cronograma de implementación de las Normas Financieras Internacionales (NIIFs) a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), es un requerimiento exigido por la



Superintendencia de Compañías y otras entidades de control, que obligatoriamente debíamos haber presentado desde el año 2009, pero como no estábamos trabajando normalmente por la falta del Permiso de Operación para las unidades, se ha dado este retraso. Estamos en la obligación de cumplir en estos años para ser atendidos con nuestros derechos en la Superintendencia de Compañías y en otras entidades de control. Se da lectura del procedimiento el mismo que es puesto a consideración por el señor Presidente. El señor Luis Guamán motiona que se apruebe. La señora Marcia Alvarado, apoya. Se somete a votación.- A favor votan 14 accionistas.-RESOLUCION.- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba el Cronograma de Implementación de NIIFs a PYMES de la Compañía RAPISUR, S.A.

8.-Prórroga de funciones de los administradores de la Compañía: Presidente, Gerente, Comisario Principal y Suplente, y Secretario en apego a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Empresa, hasta el 31 de Diciembre del 2013.- El señor Presidente, dice: compañeros es necesario tomar una resolución de esta situación, en razón de que el período de esta directiva está concluido y amerita que se dé una prórroga para finalizar los trámites para conseguir el Permiso de Operación, esa ha sido una lucha permanente de la Directiva con la ayuda y comprensión de ustedes. El señor Jaime Pilapaxi, motiona que se apruebe la prórroga de funciones a los administradores de la Compañía: Presidente, Gerente, Comisario Principal y Suplente; y Secretario, hasta el 31 de Diciembre del 2013. El señor Ángel Ledesma, apoya. Se somete a votación. A favor votan 14 accionistas.-RESOLUCIÓN.- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba la prórroga de funciones a los administradores de la Compañía RAPISUR, S.A. Señores: Presidente, Gerente, Comisario Principal y Suplente; y Secretario; en apego a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Empresa, hasta el 31 de Diciembre del 2013.

El señor Presidente, dice, es necesario que hoy mismo nos pronunciemos por la aprobación de esta Acta, en razón de que es un documento que necesitamos adjuntar con el resto de documentos, para enviar a las Instituciones de Control,



y también es necesaria para tramitar el Permiso de Operación de nuestra Compañía. Por lo cual les pongo en consideración de ustedes. La señora Jacqueline Estrella, motiona que se apruebe esta Acta de fecha 17 de Julio del 2013.- El señor Luis Guamán, a poya.- Se somete a votación. A favor votan 14 accionistas.-RESOLUCIÓN.- Por unanimidad la Junta General Extraordinaria de accionistas aprueba el ACTA DEL 17 DE JULIO DEL 2013. Siendo las 19h45 el Sr. Presidente agradece a los compañeros asistentes, y da por clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RAPISUR S.A.

  
Sr. Segundo Rojas Abarca  
PRESIDENTE

  
Abg. Hugo Romo Arellano  
SECRETARIO

NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS:

1. ALVARADO CAJAMARCA MARCIA ROCIO
2. CAJAMARCA MARCELINO
3. CANGAS LÓPEZ EFRAIN
4. ESTRELLA DEFAS LOURDES JACQUELINE
5. GUAMAN PACHA JORGE
6. GUAMAN PACHA LUIS
7. LEDESMA ANGEL SERAFÍN
8. PÉREZ PROAÑO MARCO VINICIO
9. PILAPAXI QUINATOA JAIME
10. RIVERA ORTEGA NAPOLEÓN
11. RODRÍGUEZ GARÓFALO OLGA ELIZABETH
12. ROJAS ABARCA SEGUNDO VICENTE
13. ROMO ARELLANO HUGO EDUARDO
14. VENSO REYES SEGUNDO